

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 11 DIC 2019

RESOLUCION N° 10 /

VISTOS:

1. El Memorandum 2 B N° 009, de fecha 10 de diciembre de 2019, por el cual el Gerente de Administración y Finanzas solicita se autorice la destrucción física de diversa documentación contable y de Proyectos, identificada en Acta de fecha 25 de noviembre 2019, anexa a dicho Memorandum.
2. Lo establecido en artículos 17 y 200 del Código Tributario y artículo 58 del D.L. N° 825, de 1976, ley de IVA
3. El Acuerdo N° 1.405, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal, en Sesión Extraordinaria N° 23, celebrada con fecha 29 de Marzo de 2018, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 16 de Abril de 2018, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

CONSIDERANDO:

- A. Que los documentos cuya destrucción se propone comprenden un período que considera los años 2008 - 2009.
- B. Que los documentos antes referidos, dada su antigüedad, no resultan necesarios para la gestión institucional.
- C. Que el Instituto Forestal ha mantenido los documentos ya señalados por el período legal señalado en el Código Tributario.

RESUELVO:

1. El Departamento de Contabilidad procederá, con esta fecha, a la destrucción física de la documentación contable y de Proyectos identificada en Acta referida en N° 1, precedente.
2. El documento antes referido se considerará como anexo a la presente Resolución.


FERNANDO RAGA CASTELLANOS
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO FORESTAL





INFOR
INSTITUTO FORESTAL

GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS

MEMORANDUM 2B N° 009

DE Armando Larenas Ibarra
Gerente de Adm. Y Finanzas

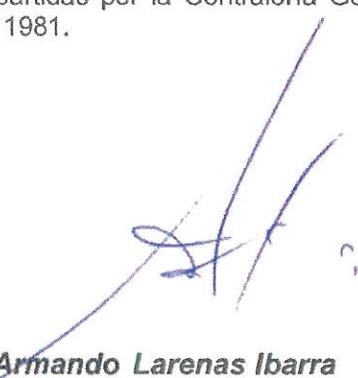
A Sr.(a) Fernando Tallar
Fiscal

REF Eliminación de documentación contable - financiera - tributaria

De mi consideración:

Por medio del presente hago llegar a usted, acta de constancia de documentación del departamento de contabilidad para eliminación según inventario adjunto, todo esto en consideración a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la Republica en dictamen N°2874 del 27 de agosto de 1981.

Le saluda atentamente,


Armando Larenas Ibarra
Gerente de Administración y Finanzas
Instituto Forestal

ALI/mpp
C.C.:

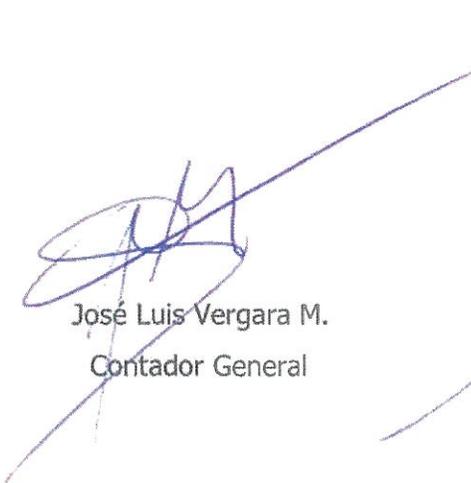
Director Ejecutivo
Fiscalía
Contabilidad

ACTA DE CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PARA ELIMINACIÓN

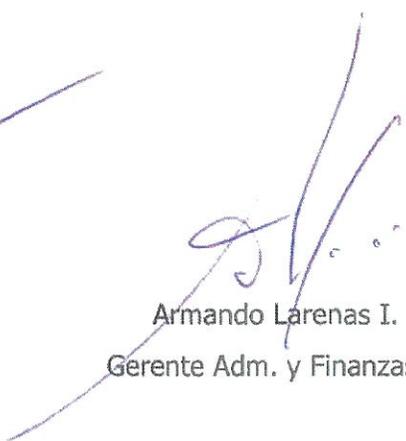
Con fecha 25 de noviembre de 2019, se constituye en la Sede central Biobío del Instituto Forestal, una comisión de funcionarios conformada por don José Luis Vergara Morales, Contador General y don Felipe Lobo Quilodran, abogado asesor de la unidad de Fiscalía de INFOR, con la finalidad de acreditar la existencia de documentación disponible para ser eliminada de la bodega de la Sede Biobío de INFOR.

Todo ello en consideración a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Dictamen N°2874 de 27 de agosto de 1981, y por el Servicio de Impuestos Internos en diversas circulares referidas a la materia.

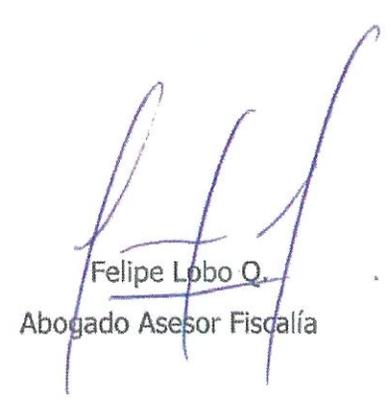
Adjunto a la presente Acta el listado de documentación disponible para eliminación.



José Luis Vergara M.
Contador General



Armando Larenas I.
Gerente Adm. y Finanzas



Felipe Lobo Q.
Abogado Asesor Fiscalía



Instituto Forestal
 KM 7 5 Camino Coronel
 Concepción
 Investigación Forestal
 Rut: 61.311.000-4

Inventario de Documentos.

Ubicación	Unidad	Detalle	Año
CONTAINER	CONTABILIDAD	Comprobantes EGRESOS (Enero- Diciembre)	2008
		Comprobantes INGRESOS (Enero - Agosto y Diciembre) *quedo pendiente Septiembre, Octubre y Noviembre	2008
		Libro de Compras (Enero a Diciembre)	2008
		Libro de Honorarios (Enero a Julio)	2008
		Análisis de Cuenta (Junio - Diciembre)	2008
		Contratos	2008
		Garantías de Terceros	2008
		Garantías Percibidas	2008
		Contrato Desempeño III	2008
		Rendiciones (N°85-91)	2008
		Rendiciones de Cuentas	2008-2009
		Respaldo Formulario 29 IVA	2008-2009
		Calculo de Impuesto	-
		Renta año Tributario	2001-2008
		Activo Fijo Altas Traslado	2008

SANDRA GAJARDO SUAZO
 ANALISTA CONTABLE
 INSTITUTO FORESTAL